



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2023.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de noviembre de 2023.

#### **ASUNTOS DE PERSONAL**

2. Reconocimiento de tiempo libre por asistencia a juicios y realización de cursos de formación y disfrute del tiempo reconocido a varios empleados públicos.
3. Autorización a varios empleados para el disfrute de los días de vacaciones pendientes de disfrutar en el año 2023, durante el primer trimestre del año 2024.

#### **ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES**

4. Aceptar la renuncia de R.V.A. a la licencia de ocupación de vía pública por medio de terraza en Plaza de la Paz, para el Bar Virginia, por motivo de su jubilación.

#### **ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

5. Aprobar, con carácter definitivo, la modificación del sistema de actuación de la Unidad de Ejecución 33 del P.G.M. de Haro, pasando de compensación al sistema de cooperación, donde los propietarios aportan el suelo de cesión obligatoria y la Administración ejecuta las obras de urbanización con cargo a los mismos.
6. Conceder a ENAGAS Transporte, S.A.U., licencia de obras para mejora de la seguridad de las comunicaciones del gasoducto Haro-Burgos, entre el tramo Posición 35 (Haro) y Posición B-04 (Villayerno), en el término municipal de Haro (Expte. 31208, 214/23). Todo ello según proyecto redactado por la ingeniero técnico industrial Alejandra Risco Barba.

7. Conceder a la Comunidad de Propietarios de calle Siervas de Jesús, número 7, licencia de obras para apeo estructural de pilar en edificio sito en calle Siervas de Jesús, número 7. Todo ello según proyecto redactado por el arquitecto Alfonso Samaniego Espejo (expte. 180/2023, 31208).
8. Conceder a Promotora MUBER 2006, S.L, licencia de primera ocupación de 14 viviendas, locales comerciales, trasteros y garaje en calle Lucrecia Arana, número 8.
9. Tomar conocimiento de la declaración responsable, presentada por Clidom Solar S.L. para la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en Grupo Residencial Aurora n.º 60.
10. Tomar conocimiento de la declaración responsable, presentada por la Orden de Compañía de María Nuestra Señora ,para la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en calle Bretón de los Herreros n.º 31.